

La Guardia Civil realiza obras de rehabilitación energética en el acuartelamiento de Cabezón de la Sal, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

- Las actuaciones se enmarcan en el componente 11 del PRTR, dentro del “Plan de Modernización de la Administración General del Estado”.
- Se rehabilitarán alrededor de 910,64 metros cuadrados de superficie en el cuartel de Cabezón de la Sal, con una inversión de 699.152,87 €.

La Guardia Civil ha iniciado obras de rehabilitación eficiente en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en el cuartel de Cabezón de la Sal (Cantabria).

Las obras de mejora consistirán en la rehabilitación del acuartelamiento mediante una serie de intervenciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética y otras de adecuación del mismo, lo que conllevará un ahorro energético mínimo del 30%. Ello supondrá la inversión de 699.152,87 € financiados con los fondos europeos *NextGenerationEU*.

La Dirección General de la Guardia Civil es beneficiaria de estos fondos a través del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Este instrumento de estímulo económico de respuesta a la crisis causada por el coronavirus, fue aprobado por el Consejo Europeo el 21 de junio de 2020. El 10 de noviembre de 2020, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo sobre el paquete económico, que incluye dichos fondos y el Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

Nota de prensa

En el marco de esta iniciativa, el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR), a través del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, apoya a los Estados Miembros de la Unión mediante transferencias directas y préstamos, para incrementar las inversiones públicas y acometer reformas e inversiones que contribuyan a la recuperación de la economía y el empleo, de forma que se orienten a abordar los principales retos económicos y sociales ocasionados por la pandemia COVID-19.

En cumplimiento de dicho Reglamento, el Gobierno de España elaboró el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), adoptado por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de fecha 27 de abril de 2021.

El 16 de diciembre de 2021 se firmó el Acuerdo interdepartamental entre la Secretaría de Estado de Energía y la Subsecretaría del Interior, para la ejecución del Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado, en el marco del PRTR, cuyo objeto es determinar las condiciones de colaboración entre la Secretaría de Estado de Energía y el Ministerio del Interior, para el desarrollo de las actuaciones integradas en el Plan de transición energética en la AGE, dentro del marco de la política palanca cuarta, “Una Administración para el siglo XXI” del Plan, integrado en el componente 11, “Plan de Modernización de la Administración General del Estado” y la posterior justificación de la consecución de los objetivos fijados y el uso dado a los fondos.

En dicho acuerdo, y en Adendas posteriores, el Ministerio del Interior asume el cumplimiento de determinados objetivos energéticos basados en la renovación energética de edificios para lograr, al menos, un salto de letra en certificación energética y un ahorro mínimo del 30% de energía primaria en sistemas afectados, adjudicándose a la Guardia Civil para su cumplimiento un total de 99 actuaciones en acuartelamientos, con una superficie aproximada de 214.000 m² y un presupuesto de 132.024.821,84 €. En 74 de ellos, las actuaciones están siendo desarrolladas por la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria del Patrimonio S.A. (SEGIPSA), a través de un encargo a medio propio y en los 25 restantes por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE).